



"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X					
CONFERENCIAS EN TEMAS DE ASUNTOS INDÍGENAS									
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula						
Consiste en proporcionar a la población indígena y a la población en general información sobre identidad indígena, formas de organización de las comunidades indígenas, autoridades indígenas, usos y costumbres, derechos de las personas indígenas, tradiciones y lengua etc.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 2 inciso b, fracción segunda de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 5 de la ley general de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas Artículo 17 párrafo segundo de la constitución del estado libre y soberano de México Artículo 7,9 de la ley de derechos y cultura indígena del estado de México. Artículo 12 fracción XI del reglamento interno de la Dirección de Asuntos Indígenas.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Respuesta		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: permanente					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		en cualquier momento que las personas así lo requieran							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Solicitud con el nombre del tema a exponer en la conferencia, fecha, hora y lugar.		Si	I	Artículo 12 fracción XI del reglamento interno de la Dirección de Asuntos Indígenas.					
2.-Credencial de elector		No	I						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.-Solicitud por escrito dirigida a la titular de la Dirección de Asuntos Indígenas		SI	2	Artículo 12 fracción XI del reglamento interno de la Dirección de Asuntos Indígenas.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		I.-Cumplir con la solicitud dirigida a la Titular de la Dirección de Asuntos Indígenas. II.-Se llevará a cabo siempre y cuando en la fecha solicitada haya disponibilidad en la agenda.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días							
COSTO:		\$ N/A		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A





"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Asuntos Indígenas				Dirección de Asuntos Indígenas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en D. Miroslava Borbollón Cortez					
DOMICILIO:	CALLE:	Calle 16 de septiembre			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Xonacatlán		
C.P.:	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 am a 5: pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	2864818		N/A	N/A	asuntos.indigenas.@xonacatlan.gob.mex		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A quién va dirigido este servicio?						
RESPUESTA:	a toda la población del municipio de Xonacatlán						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿tiempo de duración de la conferencia?						
RESPUESTA:	60 minutos a 90 minutos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿se pueden solicitar por escuelas?						
RESPUESTA:	Si, con la solicitud elaborada						
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con todos los requisitos establecidos y disponibilidad de la agenda						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica						





"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
N/A

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>MIROSLAVA BORBOLLÓ CORTEZ DIRECTORA DE ASUNTOS INDÍGENAS</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">  <p>AVUNTAMIENTO DE XONACATLÁN 2025-2027</p> </div> <hr/> <p>DANIEL MEDINA HERNÁNDEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27ENERO/2024.</p>
---	---	---

